Guayaquil, abril 27 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RELANDCAND S. A.
Ciudad.



De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía RELANDCAND S.A.; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2003, así como la gestión administrativa se sujeta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

En este período la compañía ha obtenido una utilidad de US\$6.640,72, originada principalmente por el alquiler de estacionamientos para vehículos en el centro de la ciudad.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

ARMANDO ALVAREZ MENDOZA COMISARIO